



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/4003/2015  
BITÁCORA: 15/G1-0320/07/15

Toluca, México, 04 de Agosto de 2015  
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

EJIDO RINCON DE GUADALUPE

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 30 de Julio de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 207E10000/009/2009-NA de fecha 23 de Febrero de 2009 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO RINCON DE GUADALUPE, Amanalco, P-15-007-RIN-001, brazuelos, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 20.982 Metros cúbicos	10	4	13	14707918	14707927
EJIDO RINCON DE GUADALUPE, Amanalco, P-15-007-RIN-001, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 26.227 Metros cúbicos	5	8	12	14707913	14707917
EJIDO RINCON DE GUADALUPE, Amanalco, P-15-007-RIN-001, brazuelos, <i>Alnus firmifolia</i> , (Añe), 10.800 Metros cúbicos	5	9	13	14707931	14707935
EJIDO RINCON DE GUADALUPE, Amanalco, P-15-007-RIN-001, madera en rollo, <i>Alnus firmifolia</i> , (Añe), 13.501 Metros cúbicos	3	21	23	14707928	14707930
EJIDO RINCON DE GUADALUPE, Amanalco, P-15-007-RIN-001, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 58.856 Metros cúbicos	7	80	86	14707906	14707912
EJIDO RINCON DE GUADALUPE, Amanalco, P-15-007-RIN-001, brazuelos, <i>Pinus pseudostrabus</i> , (Pino), 119.484 Metros cúbicos	25	136	160	14707881	14707905
EJIDO RINCON DE GUADALUPE, Amanalco, P-15-007-RIN-001, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrabus</i> , (Pino), 1,051.459 Metros cúbicos	110	846	955	14707771	14707880

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Andador Valentín Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalmimilipan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. [www.semamat.gob.mx](http://www.semamat.gob.mx)  
Tels: (722) 276-78-03; [delegado@em.semamat.gob.mx](mailto:delegado@em.semamat.gob.mx)





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/4003/2015  
BITÁCORA: 15/G1-0320/07/15

Toluca, México, 04 de Agosto de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE**  
**EL DELEGADO FEDERAL**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y REC. NATURALES  
DESARROLLO  
05 AGO 2015  
DELEGACION FEDERAL  
EN EL ESTADO DE MEXICO

**ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO**

- C.c.p. M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
- Ing. Raúl Galindo Quiñonez.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
- Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA\*\*EOM\*\*MMH\*\*VVM\*\*

